

Título : \_\_\_\_\_

N° : \_\_\_\_\_

**MANDATO DE GESTIÓN DE ACTIVOS  
NON DEPOSITADOS EN "CITÉ GESTION"****EL CLIENTE**

Apellidos .....

Nombre(s) .....

Fecha de nacimiento .....

Nacionalidad(es)\* .....

*\*(p.f. indique todas las nacionalidades)*

Domicilio legal .....

**Si el Cliente es una persona jurídica:**

Razón social .....

Fecha de constitución .....

Jurisdicción .....

Domicilio social .....

Representada por .....

(nombre y cargo) .....

El Cliente otorga a Cité Gestion S.A. (en lo sucesivo, "**Cité Gestion**") un mandato de gestión discrecional de activos depositados en su cuenta o depósito de títulos (en lo sucesivo, "**la Cartera**") en el siguiente depositario externo :

Cuenta (título) .....

Cuenta (n°) .....

Banca o depositario .....

Dirección de la banca /  
depositario .....En lo sucesivo, « **el Depositario** »

El Cliente se compromete a proporcionar el Depositario la información necesaria para que Cité Gestion pueda cumplir con sus obligaciones y a firmar todos los documentos del Depositario necesarios para que Cite Gestion sea autorizada a administrar la Cartera (incluido a reflejar en tiempo real en sus sistemas

informáticos todos los datos de la Cartera obtenidas mediante el Depositario) y a cobrar de los activos del Cliente en el Depositario las comisiones y gastos según las tarifas vigentes o como de acuerdo con el Cliente.

**El Cliente se compromete a proporcionar Cité Gestion, espontáneamente o previa solicitud, la información necesaria para que pueda cumplir con sus obligaciones contractuales o normativas. Además, el Cliente se compromete a notificar de forma espontánea Cité Gestion, dentro de los treinta días siguientes a cualquier cambio de la información contenida en este formulario, en especial en caso de cambio de residencia, domicilio fiscal o la nacionalidad.**

## BENEFICIARIO ECONÓMICO

---

Declaración de los beneficiario(s) económico(s) de los valores patrimoniales de la cuenta :

- El Cliente titular de la cuenta es el único beneficiario económico.**
- En el caso de beneficiarios económicos diferentes o múltiples, p. f. complete un « formulario A » separado.**

La cumplimentación voluntariamente errónea de este formulario está penalizada por la ley (art. 251 Código penal suizo – falsedad en documento) y castigada con la pena privativa de libertad de hasta 5 años o multa.

## DIVISA DE REFERENCIA

---

El rendimiento de la gestión se medirá en la siguiente divisa: .....

La divisa de referencia para el cálculo del rendimiento no excluye las inversiones en otras divisas.

## CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

---

La correspondencia es enviada por correo postal **al domicilio legal del Cliente.**

La correspondencia es enviada por correo postal al destinatario siguiente:

Apellidos .....  
Nombre(s) .....  
Dirección actual del domicilio .....  
(calle, ciudad, país) .....

La correspondencia está a disposición del Cliente en la sede de Cité Gestion.

### Comunicación por teléfono, fax u otros medios electrónicos :

El Cliente desea comunicar con Cité Gestion a través de los siguientes medios y acepta que Cité Gestion se ponga en contacto con los mismos medios:

- Teléfono / Número de Fax: .....
- Correo electrónico no encriptado: .....

... u otros medios de telecomunicación (WhatsApp, etc.) según las coordinadas proporcionadas al gestor en su debido momento.

El Cliente que desee utilizar medios electrónicos **asume los riesgos y las consecuencias que puedan derivarse de ello.** En particular, no se puede mantener en secreto la identidad del Cliente y de Cité

Gestion, ni el contenido de los intercambios; el flujo de datos, codificados o no, puede permitir a terceros deducir la existencia de una relación comercial entre el Cliente y Cité Gestion. La utilización de medios electrónicos de comunicación por parte del Cliente implica que Cité Gestion está autorizada a responderle por estos mismos medios. Cité Gestion se reserva el derecho de verificar o de hacer confirmar cualquier comunicación electrónica no segura, así como la identidad de su interlocutor por otros medios. Cité Gestion **no incurrirá responsabilidad alguna por negarse a ejecutar las órdenes dadas, cualquiera que sea el medio de comunicación utilizado por una persona cuya identificación no parezca suficientemente establecida.**

COMUNICACIÓN MEDIANTE UN ACCESO ELECTRÓNICO SEGURO DE TIPO "MyCGE"

Nota: Este servicio puede no estar disponible para algunos custodios <sup>(1)</sup>. Se puede acceder a los servicios de MyCGE en Internet, a través de una página web apropiada (la "**Página**"), o de una aplicación móvil (la "**Aplicación Móvil**"). Para acceder a la Aplicación Móvil, el Cliente debe aceptar los términos del Contrato de Licencia de Usuario Final ("**EULA**") del proveedor ([www.cite-gestion.com/fr/enlaces-utiles](http://www.cite-gestion.com/fr/enlaces-utiles) - doc EULA). MyCGE incluye tanto el acceso a la cuenta como a la visualización de la correspondencia.

**Precaución:** Los datos reflejados en MyCGE dependen de la calidad de los datos transmitidos por el Depositario y la frecuencia de transmisión. En caso de discrepancias con la composición exacta de la Cuenta, sólo se considerará auténtico el estado de cuenta del Depositario. Cité Gestion **no asume ninguna responsabilidad** por los datos transmitidos por el Depositario ni por los daños sufridos por el Cliente como consecuencia de errores o retrasos en la transmisión de datos o en la presentación de informes.

Los documentos transmitidos por vía electrónica tienen los mismos efectos jurídicos que si se hubieran entregado por correo, y se consideran originales. Se considera que el Cliente los ha recibido cuando se registran en su buzón de correo electrónico. Los documentos enviados suelen estar registrados en el buzón de correo electrónico durante dos años. Los documentos que no hayan sido consultados podrán ser reeditados, dentro de los plazos legales, a la tarifa vigente.

El Cliente recibirá diversos medios de identificación personal que le permitirán acceder de forma segura a los servicios, como un número de identificación personal (en adelante, el "**Código NIP**") vinculado a una tarjeta de identificación o cualquier otro medio que Cité Gestion pueda implementar en función de la tecnología utilizada. El Cliente deberá cambiar el Código NIP en cuanto lo reciba. Una vez modificado, Cité Gestion no podrá conocer el código NIP. El Cliente se compromete a mantener los códigos y medios de acceso confidenciales, y a tomar las medidas oportunas para que no sean divulgados a terceros. **Cité Gestion considerará como Cliente a toda persona que acceda a los servicios de comunicación electrónica de Cité Gestion legitimándose con los medios de identificación descritos anteriormente.** Cité Gestion no asume ninguna responsabilidad por los daños resultantes de la divulgación, pérdida, del robo o uso fraudulento de los códigos NIP, tarjetas de identificación o cualquier otro medio de identificación. **En caso de pérdida, robo o uso fraudulento, el Cliente deberá informar inmediatamente a Cité Gestion.**

USO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS EXTERNOS ("OUTSOURCING")

Cité Gestion utiliza la tecnología y los servicios del Grupo Lombard Odier y de sus empresas asociadas (en lo sucesivo, el "**Grupo Lombard Odier**"); en particular, la Página, la Aplicación Móvil y la tecnología utilizada están puestos a disposición de Cité Gestion por parte del Grupo Lombard Odier. Cité Gestion toma todas las medidas posibles para garantizar la confidencialidad de los datos transmitidos a través de

---

<sup>1</sup> Su gerente de relaciones mantiene una lista de custodios a su disposición.

la Página. El Cliente reconoce y acepta que **los datos transmitidos a través de MyCGE son tratados por el Grupo Lombard Odier, que actúa como proveedor de servicios para Cité Gestion.**

## RIESGOS RELACIONADOS CON EL USO DE INTERNET - LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE CITÉ GESTION

Internet es una red pública que Cité Gestion no puede controlar. Cualquier conexión a Internet conlleva el riesgo de descargar involuntariamente virus o cookies, o de permitir que terceros accedan subrepticamente al ordenador del Cliente y a los datos que contiene. Es posible que terceros puedan así deducir la relación con Cité Gestion. Los datos intercambiados a través de Internet pueden transitar por el extranjero, incluso cuando el Cliente y Cité Gestion tienen su sede en Suiza, **lo que puede dar lugar a la aplicación de leyes y reglamentos locales, o a la intervención de las autoridades locales en los sistemas informáticos del usuario y en los datos que contienen.** Dependiendo de la residencia o del domicilio del usuario, algunos servicios pueden no estar disponibles, ya sea de forma permanente o temporal, aunque lo estuvieran en algún momento. Cité Gestion no asume ninguna responsabilidad al respecto.

Cité Gestion no asume **ninguna responsabilidad** por los daños sufridos por el Cliente como consecuencia de errores o retrasos en la transmisión, fallos o sobrecargas en la red, mal funcionamiento (incluidos errores y virus), acceso a Internet bloqueado por el comportamiento fraudulento de un tercero, fallos de los proveedores de acceso a Internet o defectos en el software o en los sistemas informáticos.

## OBJETO DEL MANDATO

---

Cité Gestion está facultada para gestionar la Cartera de manera discrecional y para llevar a cabo, conforme a su libre criterio, y por cuenta y riesgo del Cliente,

- todo tipo de operaciones bancarias en materia de gestión de patrimonios, de conformidad con las Directivas de la Asociación Suiza de Banqueros sobre mandatos de gestión de patrimonios vigentes en el momento de concluir las operaciones (en lo sucesivo, "**Directivas de la ASB**"), **así como**
- inversiones no tradicionales (fondos de materias primas, fondos inmobiliarios y hedge funds, etc.) que, **aun apartándose de las Directivas de la ASB**, se hallen sujetas a una supervisión adecuada según las condiciones previstas por la ley (por es. Directivas de la Unión Europea "OICVM").

Cité Gestion está especialmente facultada para llevar a cabo las siguientes operaciones tanto en calidad de agente (en su nombre y por cuenta del Cliente) como en calidad de principal (contraparte en el contrato):

- comprar y vender, al contado o a plazo, valores mobiliarios en forma de títulos y derechos (por ejemplo, acciones, bonos de disfrute, obligaciones, notas, créditos contables), así como divisas y metales preciosos;
- llevar a cabo todo tipo de operaciones de *cash management*, como inversiones fiduciarias en otros bancos o sociedades extranjeras, *reverse repo* e inversiones en el mercado monetario, en cualquier país y en cualquier divisa;
- realizar inversiones en sociedades de inversión e instrumentos de inversión colectiva de cualquier naturaleza, incluidos fondos inmobiliarios y hedge funds organizados en fondos de fondos o que garanticen una diversificación equivalente y sean suficientemente negociables;
- realizar inversiones en instrumentos financieros derivados o combinados de valores, divisas, metales preciosos, tipos de interés e índices bursátiles (opciones, futuros, productos híbridos y estructurados, etc.), estandarizados o no, en la medida en que no ejerzan un efecto de apalancamiento en el conjunto de la Cartera;

- realizar inversiones en metales no preciosos y materias primas a través de instrumentos de inversión colectiva, derivados, índices o productos estructurados;
- ejercer, renunciar a ejercer o vender todos los derechos de suscripción, de opción o de conversión incorporados a los títulos mantenidos en Cartera, así como aceptar o rehusar cualquier oferta de compra, canje o fusión.

## INFORMACIÓN PREVIA Y OBJETIVOS DEL CLIENTE

---

Sin la información que figura a continuación, Cité Gestion no estará en condiciones de evaluar la conveniencia o adecuación de la gestión de los activos y no podrá asumir ninguna responsabilidad por la falta de adecuación o idoneidad. Esta advertencia es única y no se repetirá antes de cada transacción.

**El objetivo principal** del Cliente para los activos en la Cuenta:

- Financiación estilo de vida
- Creación de activos de pensiones / preservación de los activos
- Crecimiento / transferencia de activos
- La financiación de uno o más proyecto(s) específico(s)

**Situación financiera** - Los activos del Cliente confiados a Cité Gestion, son:

- Menos del 25 % de los activos totales del Cliente
- Entre el 25 y el 50 %
- Entre el 50 y el 75 %
- Más del 75 %

**Principales ingresos y gastos:**

- El cliente tiene o espera ingresos regulares significativos.
- El cliente tiene o prevé cargos o gastos significativos.

**Representación** (sólo para **cuentas conjuntas** y cuentas de **estructura de inversión**):

El Cliente solicita que se tenga en cuenta el nivel de conocimientos y experiencia en asuntos financieros de la siguiente persona, designada como representante del Cliente en asuntos de inversión:

- Uno de los titulares de la cuenta conjunta - Nombre: .....
- Director o representante autorizado de la entidad de inversión
- Otro: .....

En ausencia de representación, el Cliente confirma haber establecido el perfil que figura a continuación de la manera más conservadora; si no es así, libera a Cité Gestion de toda responsabilidad.

**Conocimientos en finanzas** e instrumentos financieros:

- Ningún conocimiento
- Algún conocimiento de los conceptos básicos y las nociones de riesgo / rendimiento de varias clases de activos
- Conocimiento avanzado de las inversiones financieras y términos técnicos

## Experiencia en la gestión:

- Sin experiencia
- 1-3 años
- Más de 3 años

Los conocimientos y la experiencia del cliente se han adquirido **de la siguiente manera:**

- Mandatos anteriores
- Ocupación (por ejemplo, trabajar en el sector financiero con acceso a conocimientos financieros)
- Formación en el ámbito de las finanzas
- Otro: .....

Sobre la base de la información anterior, Cité Gestion establecerá un perfil de riesgo específico para el Cliente. El Cliente elige el perfil de inversión de acuerdo con la tabla de estrategias de inversión que aparece a continuación:

### CONSERVADOR

OBJETIVOS	Conservación razonable del capital, con preferencia por la renta fija de las grandes empresas.
PERFIL DE RIESGO	<b>Bajo</b> - Se da preferencia a niveles de riesgo y volatilidad bajos aun a costa de sacrificar parcialmente la rentabilidad. Es muy importante minimizar la exposición del ordenante a pérdidas o fluctuaciones del capital.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	De 2 a 3 años

### EQUILIBRADO

OBJETIVOS	Enfoque centrado simultáneamente en una combinación razonable de crecimiento a largo plazo y estabilidad.
PERFIL DE RIESGO	<b>Medio</b> - Voluntad de asumir un nivel medio de riesgos asociados a los mercados y de volatilidad o de pérdidas para el ordenante a cambio de un potencial de rendimientos más altos.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	De 3 a 10 años

### CRECIMIENTO

OBJETIVOS	Crecimiento a largo plazo, centrado en inversiones en los mercados de renta variable.
PERFIL DE RIESGO	<b>Muy alto</b> - Voluntad de soportar un nivel considerable de volatilidad o de pérdidas para el ordenante y de asumir un nivel de riesgo elevado apostando, en contrapartida, por la búsqueda de rendimientos más altos.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	Más de 10 años

## PERFORMANCE ABSOLUE

OBJETIVOS	Invertir de forma oportunista en todas las clases de activos disponibles, sin referencia a una cartera modelo y al margen de un perfil de inversión concreto/standard. La filosofía de inversión es obtener una rentabilidad absoluta, no relativa.
PERFIL DE RIESGO	<b>Variable</b> - Voluntad de asumir riesgos para obtener mejores resultados. Exposición considerable a las fluctuaciones de los mercados.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	5 años

## RESTRICCIONES E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El Cliente solicita a Cité Gestion que tenga en cuenta, en el contexto de su gestión, las restricciones o los principios siguientes (modificaciones de restricciones y principios de gestión deberán documentarse por escrito):

.....

**A menos que se indique lo contrario, el Cliente acepta recibir y mantener en su cartera valores cotizados de emisores de la Unión Europea y del Reino Unido. El Cliente acepta que el Depositario pueda transmitir al emisor**, previa solicitud, el nombre y el número de identificación social del Cliente, el número de acciones que posee y su fecha de adquisición, de acuerdo con la normativa europea.

## INVERSOR CUALIFICADO / CLIENTE PROFESIONAL

INVERSOR CUALIFICADO: Cualquier Cliente que otorgue un mandato de gestión o asesoramiento es considerado como un inversor cualificado de acuerdo con la Ley Federal Suiza sobre inversiones colectivas. El estatus de inversor cualificado permite a Cité Gestion, dentro de los límites del presente mandato, suscribir inversiones colectivas y productos estructurados de cualquier tipo, incluidas las inversiones colectivas reservadas a inversores cualificados. Las inversiones colectivas y los productos estructurados reservados a inversores cualificados pueden entrañar riesgos adicionales en comparación con otras inversiones, en particular la reducción de las obligaciones de transparencia, una implicación menor de las autoridades reguladoras y el aumento de los riesgos en relación con la diversificación y la liquidez.

Se pueden aplicar restricciones adicionales si el Cliente las comunica por escrito. **El Cliente puede, en cualquier momento, renunciar a su condición de inversor cualificado mediante una declaración escrita dirigida a Cité Gestion.** Si renuncia a dicha condición, los activos del Cliente ya no podrán invertirse en organismos de inversión colectiva suizos o extranjeros ni en ningún otro instrumento financiero limitado exclusivamente a inversores cualificados.

CLIENTE PROFESIONAL: De acuerdo con la Ley Federal Suiza de Servicios Financieros (más abajo, "**LSFin**"), **el Cliente es considerado como un cliente privado.** Por consiguiente, este estatus le concede al Cliente ciertos derechos, **que pueden sin embargo ser el objeto de restricciones en términos de gestión de la cartera y de un aumento de los costes administrativos.**

Sin embargo, el Cliente puede decidir ser tratado como cliente profesional (desde el 01.01.2022), seleccionando a continuación y confirmando lo siguiente (marcar la casilla correspondiente):

El Cliente posee, directa o indirectamente, activos netos de al menos **CHF 2'000'000 (dos millones de francos suizos)** o más, o el equivalente en otra divisa. Se consideran "activos netos" los depósitos bancarios, los depósitos fiduciarios, los valores mobiliarios, los derivados, los metales preciosos y los seguros de vida cuyo valor de rescate no exceda los créditos en seguros sociales;

El Cliente posee, directa o indirectamente, un patrimonio neto de **CHF 500'000 (quinientos mil francos suizos)** o más, o el equivalente en otra divisa. Se consideran "activos netos" los depósitos bancarios, los depósitos fiduciarios, los valores mobiliarios, los derivados, los metales preciosos y los seguros de vida cuyo valor de rescate no exceda los créditos en seguros sociales;

**y posee (o su representante nombrado más arriba) los conocimientos necesarios** para entender los riesgos relacionados con las operaciones sobre instrumentos financieros reservadas a inversores cualificados debido a su cualificación y experiencia profesional, o a una experiencia comparable en el sector financiero (Consulte la página 6).

Al ser considerado como un **cliente profesional**, el Cliente reconoce que Cité Gestion no tendrá que informarle sobre los riesgos y costes relacionados con las transacciones, sobre la oferta de mercado que se toma en consideración para la selección de los instrumentos financieros y sobre sus posibles relaciones económicas con terceros.

El cliente puede solicitar en cualquier momento ser tratado como "cliente privado" mediante una declaración escrita dirigida a Cité Gestion. Por consiguiente, la cartera del Cliente ya no puede invertirse en ciertas categorías de valores y activos.

#### **COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS / PAGADOS A TERCEROS**

A menos que se haya acordado específicamente con el Cliente, se aplicarán las disposiciones de las Condiciones Generales (Artículo 10) y las tarifas vigentes.

Cuando emite productos financieros específicos para las necesidades de uno o varios clientes (**productos estructurados**), Cité Gestion puede cobrar una comisión de estructuración de **0 a 2%** para cubrir los gastos de selección, análisis y seguimiento de los activos subyacentes y de estructuración del producto.

Cité Gestion podrá verse obligada a distribuir, seleccionar, analizar y controlar los productos financieros emitidos por terceros, los cuales estarán obligados a pagarle una tasa de distribución u otras formas de remuneración. Esta remuneración varía en función del tipo de producto de que se trate, y se calculará de acuerdo con los siguientes porcentajes (aplicados sobre el volumen de la inversión y en base anual): fondos monetarios, entre **0 y 0,25%**; fondos de renta fija, entre **0 y 1%**; fondos de renta variable, entre **0 y 1,25%**; fondos alternativos, entre **0 y 2%**; otros fondos (de capital privado, inmobiliarios, índices, etc.) **de 0 a 1%**.

Además, Cité Gestion puede recibir del Depositario una comisión del **equivalente anual del 0,3 al 0,4% de la media de los activos**. En ciertos casos, el Depositario puede pagarle a Cité Gestion una contribución a sus comisiones de custodia y administración, fiduciarias y de corretaje, de estructuración de productos estructurados, o márgenes de cambio del orden del 30 al 50% de las cantidades involucradas.

El conjunto de las prestaciones percibidas de terceros suele ser **generalmente inferior al 0.5 % de los activos en cuenta**. No obstante, en ciertos casos particulares (justificados fundamentalmente por la estrategia de inversión adoptada por el Cliente en base a los términos del mandato de gestión), esas prestaciones pueden alcanzar un porcentaje superior.

**El Cliente acepta que los importes arriba indicados corresponden a Cité Gestion y declara expresamente su renuncia a ellos.** Asimismo, Cité Gestion podrá pagar comisiones a terceros, que Cité Gestion deducirá de sus propios ingresos. Cité Gestion informará al Cliente, previa solicitud de este y en la medida prevista por el artículo 400 del Código de Obligaciones suizo, sobre los importes recibidos y/o pagados.

## **CONFLICTOS DE INTERESES / DELEGACIÓN**

---

Cité Gestion puede quedar expuesta a riesgos de conflictos de intereses. Podrá recomendar inversiones específicas, como productos estructurados o fondos de inversión, respecto de las cuales la propia Cité Gestion asuma funciones específicas (emisión de productos, estructuración, gestión o cualquier otro tipo de intervención vinculada al producto de inversión en concreto) que podrán ser remuneradas además del mandato de gestión. Para paliar este tipo de potenciales conflictos de intereses, Cité Gestion lleva a cabo la elección de las inversiones de acuerdo con una serie de rigurosos procedimientos (adecuación de las inversiones en función del perfil de gestión, transparencia de las inversiones, calidad del emisor y coste para el Cliente, etcétera).

Cité Gestion podrá **delegar determinadas prestaciones en uno o varios proveedores de servicios informáticos en el ámbito financiero, en Suiza o en el extranjero** (en la medida permitida por el derecho suizo y siempre a condición de que el beneficiario de la delegación respete el secreto profesional), sin que ello limite la responsabilidad de Cité Gestion frente al Cliente. Al beneficiario de la delegación se le pueden **comunicar el nombre y otros datos sensibles del Cliente que pudieran permitir su identificación cuando sea necesario** para el correcto cumplimiento de las obligaciones de Cité Gestion.

Cité Gestion refleja en sus sistemas los datos de su Cartera al Depositario, si es posible en tiempo real, para asegurar la administración y la gestión de esta, y el Cliente autoriza expresamente el Depositario a proporcionar a Cité Gestion y/o a su delegado todos los datos (incluidos los datos electrónicos, o de formato Swift, etc.) que Cité Gestion juzgara necesarios.

## **RESPONSABILIDAD DE CITÉ GESTION**

---

Cité Gestion ejerce el Mandato con diligencia, a fin de preservar los intereses del Cliente en función de unos objetivos de inversión de naturaleza financiera, pero Cité Gestion no tiene obligación de comprobar si las inversiones se adecuan al entorno jurídico del Cliente o a las condiciones vigentes en el país de su domicilio, incluidas las de índole fiscal. Es responsabilidad del Cliente recabar el correspondiente asesoramiento de asesores fiscales de su país de domicilio, de residencia o de imposición, debiendo informar a Cité Gestion de cualquier limitación que pudiera derivarse sobre la elección de las inversiones.

Cité Gestion aplicará las instrucciones generales o específicas que hubiera impartido el Cliente siempre que las mismas sean suficientemente claras como para ser aplicadas. Cité Gestion no comprueba la adecuación o conveniencia de las mismas. El Cliente es el único responsable de las posibles consecuencias. Cité Gestion, en el ejercicio del Mandato, está sujeta únicamente a una obligación de medios. Cité Gestion no garantiza una rentabilidad determinada. Cité Gestion únicamente será responsable en caso de falta grave.

**Cité Gestion se reserva el derecho de no efectuar o de suspender la gestión de la cartera si los activos que la componen son insuficientes, según su libre interpretación. Cité Gestion no tiene por qué informar al Cliente de esta decisión.**

## COMPROMISOS Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

---

El Cliente se compromete a informar inmediatamente a Cité Gestion de cualquier circunstancia que pudiera tener incidencia en el contenido del Mandato (cambios que afecten a su patrimonio, su situación personal o a sus objetivos que pudieran exigir una modificación de su perfil de gestión).

El Cliente conoce, comprende y acepta el alcance de los riesgos financieros vinculados a la ejecución de las operaciones que constituyen el objeto del Mandato, en especial el riesgo de insolvencia, los riesgos de fluctuaciones de las cotizaciones, que pueden llevar a una pérdida total de valor, y los riesgos de tipos de interés, así como el riesgo cambiario. El Cliente reconoce haber sido debidamente informado y haber recibido, leído y comprendido el folleto titulado "**Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros**", publicado por la Asociación Suiza de Banqueros "ASB".

## OTRAS DISPOSICIONES

---

El Cliente puede modificar el contenido del Mandato, en especial en lo relativo al perfil de inversión o al perfil de gestión. Cité Gestion deberá aprobar en todo caso cualquier modificación de las restricciones de inversión.

Las partes podrán rescindir por escrito el Mandato en cualquier momento y con efectos inmediatos. La rescisión no interrumpirá las operaciones en curso. Cité Gestion se reserva, incluso tras la terminación del mandato, el derecho de liquidar cualquier posición abierta, al objeto de cubrir posibles débitos. La revocación del Mandato no supone la finalización de otros contratos que pudieran existir entre el Cliente y Cité Gestion.

El presente Mandato no se extinguirá por el fallecimiento, la pérdida del ejercicio de los derechos civiles, la declaración de ausencia, la declaración de insolvencia ni por la quiebra del Cliente.

**En lo no previsto en este documento, se estará a lo establecido en las siguientes extractos de las Condiciones Generales de Cité Gestion, incluidas sus posibles modificaciones ulteriores, y en especial en lo relativo a la jurisdicción competente, la medicación y a la legislación suiza aplicable.**

Fecha:

Firma(s):

---

---

*Anexo: "Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros"*  
[www.cite-gestion.com/fr/enlaces-utiles](http://www.cite-gestion.com/fr/enlaces-utiles).

**CONDICIONES GENERALES  
(EXTRACTOS APLICABLES)**

**Cité Gestion SA** (en lo sucesivo, "**Cité Gestion**") es un banco y casa de valores con domicilio social en Rue de la Cité 15-17, 1204 Ginebra, Suiza. Cité Gestion está autorizada y supervisada por la FINMA (Autoridad Suiza de Supervisión de los Mercados Financieros - Laupenstrasse 27, 3003 Berna, Suiza). Cité Gestion está afiliada al Defensor del Pueblo Bancario Suizo, que actúa como órgano de información y mediación entre los bancos suizos y sus clientes (Bahnhofplatz 9, Apartado de correos, 8021 Zúrich, Suiza), que debe, si es posible, resolver los conflictos entre Cité Gestion y el Cliente.

Cité Gestion ofrece varios servicios financieros determinados contractualmente con cada cliente. La oferta de servicios incluye, en particular, servicios de custodia de valores y efectivo, gestión de activos, asesoramiento en materia de inversiones, ejecución y tramitación de órdenes en relación con operaciones de instrumentos financieros. Un cliente puede beneficiarse de varios servicios

**ART. 1 OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Estas Condiciones Generales están destinadas a regular las relaciones de Cité Gestion con sus contratantes (en lo sucesivo, "**el Cliente**"). Todo ello, sin perjuicio de los acuerdos particulares celebrados entre Cité Gestion y el Cliente, así como, en relación con la ejecución de cualquier operación, los reglamentos y usos y costumbres de las bolsas, mercados y cámaras de compensación afectados, y las leyes y reglamentos vigentes en el país en el que se efectúen dichas operaciones.

**ART. 2 FIRMAS Y LEGITIMACIÓN**

Se considera que toda persona que se identifique mediante una firma depositada en Cité Gestion, o por cualquier otro medio (en particular electrónico) convenido con Cité Gestion, se ha autenticado válidamente con Cité Gestion.

Frente a Cité Gestion sólo serán válidos los poderes y las muestras de firma que le han sido comunicados en tanto no se produzca notificación escrita de una revocación o modificación. Cité Gestion no estará obligada a tener en cuenta las posibles inscripciones discordantes en el Registro Mercantil o en otras publicaciones suizas o del extranjero.

El daño que se derive de falsificaciones o de defectos de legitimación que una comprobación habitual no permita descubrir, fuese de la naturaleza que fuese, correrá a cargo del Cliente, salvo que medie falta grave de Cité Gestion.

**ART. 3 INCAPACIDAD CIVIL**

El daño que pudiera derivarse de la incapacidad civil del Cliente o de un tercero corre a cargo del Cliente, salvo en el caso de que se hubiera informado a Cité Gestion de dicha incapacidad en su debido momento y por escrito. El Cliente es responsable en todo momento de las consecuencias derivadas de la incapacidad civil de sus mandatarios.

**ART. 4 COMUNICACIONES DE CITÉ GESTION**

Se considerará que las comunicaciones enviadas a la última dirección proporcionada por el Cliente o puestas a su disposición en su correo electrónico han sido debidamente transmitidas. Lo mismo es aplicable cuando el Cliente haya indicado a un tercero (mandatario del Cliente u otro) como destinatario del correo.

La correspondencia transmitida a través del servicio de correo electrónico seguro ("MyCGE"), de conformidad con el contrato y las condiciones suscritos aparte, se considerará entregada en la fecha que conste en la misma y tendrá la misma fuerza probatoria que la remitida por correo postal.

Cité Gestion podrá comunicarse con el Cliente mediante la dirección de correo electrónico (e-mail) indicada por este. En ese caso, la comunicación se considerará debidamente realizada y válidamente transmitida y entregada al Cliente en la fecha de envío del mensaje de correo electrónico. Las comunicaciones de Cité Gestion enviadas en formato electrónico al Cliente tienen el mismo valor probatorio que las enviadas por correo.

Cuando Cité Gestion haya recibido la orden de **conservar la correspondencia**, se presumirá que el Cliente la ha recibido, y el correo conservado en depósito en Cité Gestion se considerará entregado en la fecha que conste en el mismo. Cité Gestion se reserva el derecho de destruir el correo conservado en depósito si el Cliente no lo hubiera retirado transcurrido **un plazo de dos años**. Del mismo modo, el correo sólo está disponible a través de la aplicación MyCGE **durante dos años**.

## **ART. 5 COMUNICACIONES POR TELÉFONO, FAX U OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS**

El Cliente podrá comunicarse con Cité Gestion por teléfono, por fax, por servicios de comunicación electrónica (correo electrónico, WhatsApp, ...) o otros medios de telecomunicación. El Cliente asumirá en exclusiva todos los riesgos y peligros y todas las consecuencias que puedan derivarse de dicho uso, en particular en el caso de (i) instrucciones no transmitidas a Cité Gestion, (ii) instrucciones enviadas con retraso a Cité Gestion, (iii) informaciones tomadas por terceros sobre la relación entre el Cliente y Cité Gestion o (iv) usurpación de la identidad del Cliente por terceros con respecto a Cité Gestion.

Aun cuando no tiene la obligación, Cité Gestion se reserva el derecho de pedir indicaciones adicionales para asegurarse de la identidad del ordenante o de solicitar confirmación escrita de cualquier orden o instrucción comunicada por esa vía. Cité Gestion no incurrirá en responsabilidad alguna por negarse a ejecutar órdenes dadas, cualquiera que sea el medio de comunicación utilizado, por una persona cuya identificación no considere suficientemente acreditada.

## **ART. 6 RECLAMACIONES**

El Cliente deberá presentar por escrito cualquier reclamación u objeción referente a la ejecución o a la falta de ejecución de instrucciones de cualquier naturaleza, a los extractos de cuenta o a cualquier otra comunicación de Cité Gestion en el momento en que reciba el documento correspondiente o este haya quedado en depósito, y en todo caso **en un plazo máximo de treinta días** a partir de dicho momento. Si en ese plazo Cité Gestion no hubiera recibido ninguna reclamación u objeción, se considerará que el Cliente aprueba las operaciones efectuadas por Cité Gestion, así como los extractos de cuenta y demás comunicaciones. La aprobación, expresa o tácita, de un extracto de cuenta se extiende a todas las operaciones contabilizadas, así como a posibles reservas expresadas por Cité Gestion. Cité Gestion se reserva el derecho de hacer que el Cliente firme un documento que dé fe del estado de los haberes de su cuenta.

## **ART.7 EJECUCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÓRDENES**

**7.1. EJECUCIÓN DE ÓRDENES** – Cité Gestion no ejecuta directamente las ordenes de sus clientes y se refiere a (i) la política del Grupo Lombard Odier en lo que se refiere a la ejecución de las ordenes relativas a las cuentas depositadas en Cité Gestion o en una entidad del Grupo Lombard Odier o (ii) la política de ejecución de las ordenes de los respectivos bancos depositarios en lo que se refiere a las cuentas depositadas en terceros bancos pero gestionadas o aconsejadas por Cité Gestion.

**7.2. EJECUCIÓN DEFECTUOSA DE ÓRDENES** – En caso de daño debido a la no ejecución o a la ejecución incorrecta, incompleta o tardía de las instrucciones del Cliente (excepto las órdenes de bolsa), Cité Gestion, salvo que medie falta grave, sólo responderá de la pérdida de intereses, a menos que en el caso concreto se le hubiera advertido por escrito de los riesgos y peligros de un daño de mayor alcance.

#### **ART. 8 GRABACIÓN DE CONVERSACIONES TELEFÓNICAS**

Con el fin de controlar la autenticidad o el contenido de las órdenes o de otras comunicaciones verbales recibidas del Cliente o de terceros, el Cliente consiente en que Cité Gestion pueda grabar todas las conversaciones telefónicas entre sus órganos superiores, directivos y empleados, por una parte, y el Cliente, sus mandatarios o cualquier otro tercero, por otra. En caso de litigio, Cité Gestion se reserva el derecho a utilizar dichas grabaciones como medio de prueba.

#### **ART. 9 CONFLICTOS DE INTERESES Y PRESTACIONES RECIBIDAS DE TERCEROS**

**9.1. CONFLICTOS DE INTERESES DE CITE GESTION** – Cité Gestion se esfuerza por actuar en todo momento de manera profesional e independiente, teniendo en cuenta los intereses del Cliente y toma todas las medidas razonables para identificar y prevenir los conflictos de intereses que puedan surgir durante la prestación de servicios financieros y/o auxiliares.

Cité Gestion recuerda al Cliente que, dada la naturaleza de sus actividades (p. ej., gestión y asesoramiento de inversiones, emisión de valores mobiliarios, negociación por cuenta propia y por cuenta de terceros, creación y promoción de fondos de inversión), prestará servicios y proporcionará asesoramiento a otros clientes y socios cuyos intereses pueden competir o entrar en conflicto con los intereses del Cliente. Además, en el marco de estas actividades, Cité Gestion, sus distintas unidades y sus filiales pueden tener un interés propio en algunas operaciones.

Cité Gestion se compromete, mediante la adopción de medidas de organización apropiadas, bien a evitar los conflictos de intereses, bien a velar por que los intereses del Cliente se tengan en cuenta de forma equitativa cuando se planteen dichos conflictos.

Cuando las disposiciones organizativas y administrativas adoptadas no son suficientes para garantizar, con una certeza razonable, la evitación o la exclusión de las desventajas para los clientes que puedan resultar de los conflictos de intereses, Cité Gestion informa a sus clientes, antes de actuar en su nombre, del origen de los restantes conflictos de intereses, de las medidas adoptadas para atenuarlos y de los riesgos para el Cliente. Cité Gestion mantiene una lista de todos los tipos de inversiones, servicios auxiliares o actividades de inversión en los que es probable que un conflicto de intereses afecte negativamente a los intereses de uno o más clientes.

**9.2. CONFLICTOS DE INTERESES DEL CLIENTE** – El Cliente debe informar a Cité Gestion de los intereses que tiene y/o de cualquier otro cargo que ocupe y que pudiera crear dificultades en el contexto de una relación contractual con Cité Gestion. El cliente se compromete a no comerciar con instrumentos financieros si tiene información confidencial que pueda influir en el precio. El cliente debe cumplir las obligaciones legales derivadas de las inversiones realizadas (por ejemplo, informar sobre las posiciones o las transacciones en los mercados financieros).

#### **ART. 10 HONORARIOS, COSTOS, COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS DE TERCEROS**

**10.1. HONORARIOS Y COSTOS** – La versión actual de las tasas y costos está disponible en cualquier momento, previa solicitud. De acuerdo con sus Condiciones generales, Cité Gestion se reserva el derecho de modificar las tarifas aplicables en cualquier momento.

Cité Gestion queda autorizada a cobrar de los activos del Cliente las comisiones y gastos según las tarifas vigentes, y en concreto: los gastos de gestión de la cuenta, los gastos de operación y los gastos de

estructuración en la emisión de un producto financiero complejo (por ejemplo, productos estructurados), los gastos de entrada ("entry fees") o comisiones similares en caso de suscripción de un fondo de inversión colectiva, y demás impuestos y gastos, como el IVA o el impuesto de timbre.

Cité Gestion se reserva la facultad de facturar sus prestaciones y las de sus corresponsales a tanto alzado.

Cité Gestion cargará los intereses, comisiones y gastos acordados o habituales, así como los impuestos, con carácter periódico. Se reserva el derecho de modificar en cualquier momento sus tarifas y sus tipos de interés (en especial, si varía la situación en el mercado del dinero).

El Cliente deberá reembolsar a Cité Gestion todos los demás gastos anejos a la prestación de servicios por parte de Cité Gestion, entre otros, la remuneración de los servicios de asesores profesionales, sub-mandatarios o sub-depositarios a quienes pudiera resultar necesario recurrir en relación con cualquier tipo de operación o cualquier medida extraordinaria. Asimismo, deberá indemnizarla por cualquier daño relacionado, salvo que medie falta grave de Cité Gestion.

(...)

**10.3. BENEFICIOS NO MONETARIOS** – Cité Gestion puede recibir beneficios no monetarios de determinados terceros, en particular de los proveedores de productos u otros intermediarios financieros (en particular, material de comercialización, análisis financieros o capacitación). Cité Gestion también puede proporcionar esas ventajas no monetarias a los socios contractuales. (...)

#### **ART. 17 COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS**

En la ejecución de las órdenes de compra o de venta de valores mobiliarios, incluidos los instrumentos derivados, cursadas por el Cliente, Cité Gestion puede actuar en calidad de comisionista o de contraparte.

Cuando actúa en calidad de comisionista, Cité Gestion ejecuta las operaciones en su propio nombre, pero por cuenta y riesgo exclusivos del Cliente. Tal será generalmente el caso de las operaciones en valores mobiliarios o instrumentos derivados cotizados en bolsa o en un mercado regulado; las reglas y usos de los diversos mercados donde se ejecutan dichas órdenes son aplicables.

Cuando actúa en calidad de contraparte, Cité Gestion y el Cliente se encuentran vinculados por un contrato de venta. Tal podrá ser el caso en el marco de operaciones con divisas o de instrumentos derivados OTC, o cuando Cité Gestion es el emisor del producto estructurado suscrito por el Cliente. El Cliente toma nota y acepta que, en ese caso, la remuneración de Cité Gestion no toma forma de comisión, sino de un margen entre el precio al que realiza la transacción y el precio cobrado al Cliente que tiene como objetivo de compensar su riesgo. Ese margen pertenece integralmente a Cité Gestion.

Las características y riesgos de algunos tipos de operaciones aparecen descritos de forma detallada en el folleto de la Asociación Suiza de Banqueros titulado "**Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros**" (disponible en alemán, francés, italiano e Inglés) que se ha enviado al Cliente como parte de la documentación contractual de Cité Gestion.

Cuando Cité Gestion facilita al Cliente la ficha de información básica o un prospecto relativo a un determinado instrumento financiero, no asume ninguna responsabilidad por su contenido cuando ha sido elaborado por un tercero (el emisor). Si el instrumento financiero recomendado es un instrumento financiero compuesto, la Ficha de información básica se refiere únicamente a este último.

La información puede ponerse a disposición del Cliente en un formulario normalizado en papel o electrónicamente en el sitio web <https://inversores.cite-gestion.com>.

**ART. 18 LÍMITES Y SUPERACIÓN DE UMBRALES**

Algunas bolsas establecen límites de posiciones y el Cliente se compromete a respetarlos respecto a su posición global, con independencia de que realice sus operaciones a través de uno o varios intermediarios financieros. Cité Gestion no está en condiciones de saber qué posiciones ocupa el Cliente en otros lugares. En consecuencia, el Cliente se compromete a respetar los límites de posición así impuestos y Cité Gestion declina toda responsabilidad en este asunto.

Se señala a la atención del Cliente que es **su responsabilidad exclusiva anunciar el traspaso de los umbrales de conformidad con la normativa bursátil aplicable.**

En caso de que se superen los umbrales de notificación establecidos por los reglamentos correspondientes, **el Cliente autoriza desde este momento a Cité Gestion a declarar su identidad y su (sus) posición(es)** bajo petición de un mercado o de otra autoridad de vigilancia.

Por otra parte, **el Cliente acepta que Cité Gestion comunique datos personales** (como el nombre, domicilio, fecha de nacimiento, nacionalidad(es), LEI, clasificación del Cliente y la índole de sus actividades) relativos al Cliente y/o al (a los) Beneficiario(s) Económico(s) y/o al (a los) Mandatario(s), incluidas las condiciones de cada transacción y cualquier información relativa a la Cuenta. Autoriza su comunicación en especial en el marco de inversiones en títulos, monedas, instrumentos financieros (incluidos los instrumentos derivados), emitidos, cotizados, negociados o depositado en Suiza o en el extranjero, o de vehículos de inversión colectiva, si la legislación aplicable requiere o permite dicha transmisión de datos. Esos datos pueden ser transmitidos a las autoridades suizas o extranjeras habilitadas, a los emisores de títulos, a los bancos depositarios locales, a los bancos centrales, a corredores, bolsas, registros de transacciones suizas o extranjeras, registros de operaciones, sociedades o estructuras cuyas acciones o participaciones sean adquiridas por el Cliente o a cualquier otro tercero designado por la legislación aplicable.

**Cuentas segregadas:** Las normativas locales pueden imponer a Cité Gestion la apertura de una cuenta segregada con un depositario o un corredor local para cada inversor en el país considerado se el Cliente detiene inversiones en este país. El Cliente se compromete a entregar y/o a firmar toda la documentación necesaria a tal efecto. (...)

**ART. 29 DOCUMENTACIÓN**

**29.1. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS** – El Cliente acepta que Cité Gestion pueda conservar sus documentos electrónicamente y destruir los documentos en papel. El Cliente acepta la fuerza probatoria de estos documentos electrónicos, especialmente en el contexto de cualquier disputa.

**29.2 ENVÍO DE DOCUMENTOS** – A petición del Cliente, Cité Gestion le proporcionará una copia de su expediente, así como cualquier otro documento relativo a él establecido por el Banco en el contexto de la relación comercial. El cliente acepta que los documentos puedan ser entregados en forma electrónica.

**ART. 30 FIN DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DÍAS FESTIVOS**

Cité Gestion y el Cliente podrán poner fin a su relación en cualquier momento con efecto inmediato, y en tal caso Cité Gestion, salvo que se haya acordado lo contrario por escrito, se reserva el derecho de anular todas las líneas de crédito y declarar inmediatamente exigibles todos sus créditos. La rescisión, en principio, no tendrá como efecto la interrupción de las inversiones en curso.

Como excepción a lo previsto en los artículos 35 y 405 del Código de Obligaciones suizo y sin perjuicio de acuerdos en contrario, las relaciones contractuales que vinculan al Cliente o a sus mandatarios con Cité Gestion, en especial los posibles poderes otorgados, no finalizan con el fallecimiento, la incapacidad civil o la quiebra del Cliente. (...)

Los días festivos son los del Canton de Ginebra. En todas las relaciones con Cité Gestion el sábado se considerará un día festivo oficial.

## **ART. 31 DERECHO DE MODIFICAR LAS CONDICIONES GENERALES**

Cité Gestion se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las presentes Condiciones Generales. Dichas modificaciones se comunicarán al Cliente por escrito o por cualquier otro medio apropiado.

Si no fueran impugnadas en el plazo de treinta días, se considerarán aprobadas.

## **ART. 32 LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Todas las relaciones del Cliente con Cité Gestion se regirán por el derecho suizo. Con sujeción a un procedimiento de mediación, el lugar de cumplimiento de todas las obligaciones recíprocas, **la jurisdicción aplicable a los clientes domiciliados fuera de Suiza y la jurisdicción de cualquier procedimiento judicial será Ginebra**, sin perjuicio de recurso al tribunal federal suizo en los casos previstos por la ley. Cité Gestion se reserva, no obstante, el derecho a emprender acciones legales en el lugar donde se encuentre el domicilio del Cliente o ante cualquier otro tribunal competente, tanto en Suiza como en el extranjero, seguirá aplicándose el derecho suizo.